Altas OK

Gobierno de Zapopan

Obras Públicas e Infraestructura
Gestión integral de la Ciudad

ACTA ADMINISTRATIVA DE RECEPCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO DOPI-MUN-RM-PROY-AD-236-2016

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 220, 221 Y 226 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA HACER CONSTAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DOPI-MUN-RM-PROY-AD-236-2016, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA QUERCUS GEOSOLUCIONES, S.A. DE C.V. OBJETO ES "ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, DIAGNÓSTICO DE IMPACTO VIAL Y ESTUDIO DE IMPACTO URBANO, FRENTE 1, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO."

I.- LUGAR, HORA Y FECHA: SIENDO LAS **16:00** DEL **LUNES 09 DE ENERO DEL 2017,** EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, UBICADAS EN AV. PARRES ARIAS S/N, CALLE INT. ING. HUGO VÁZQUEZ REYES, BODEGA 9, COL. PARQUE INDUSTRIAL LOS BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. SE REUNIERON EL C. **JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ VALLE**, EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR DE PROYECTO; LA C. **GLORIA ESMERALDA RAMÍREZ RAMÍREZ**, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, EL C. **ING. SALVADOR HERNÁNDES JÍMENEZ** JEFE DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTO, TODOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA Y EL C. **GEOG. JUAN RAMÓN RAMÍREZ ALATORRE** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE CONSEJO DE ADMINSITRACIÓN, PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA:

II.- DILIGENCIA: SE LEVANTA EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, POR CONDUCTO DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DENOMINADO **"ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, DIAGNÓSTICO DE IMPACTO VIAL Y ESTUDIO DE IMPACTO URBANO, FRENTE 1, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO."** NÚMERO **DOPI-MUN-RM-PROY-AD-236-2016** POR UN IMPORTE DE **$556,069.20. (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N)** I.V.A. INCLUIDO LOS TRABAJOS SON ENTREGADOS POR LA EMPRESA QUERCUS GEOSOLUCIONES, S.A. DE C.V. CON EL IMPORTE DE **$556,069.20. (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N)** I.V.A. INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL **24 DE OCTUBRE DE 2016** AL **31 DE DICIEMBRE DE 2016** (EJECUTADOS EN UN PLAZO DE **69** DÍAS NATURALES).

EL PROYECTO FUE DEBIDAMENTE CONCLUIDO DENTRO DEL PLAZO PACTADO EN EL CONTRATO Y NO SE CELEBRARON CONVENIOS O PRÓRROGAS.

III.- ANTICIPO.- NO SE OTORGÓ ANTICIPO

IV.- ESTIMACIONES.- DURANTE LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIÓN	FORMA DE EJECUCIÓN	MONTO
1	24 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2016	$132,253.37 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.)
2	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE	$266,182.54 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 54/100 M.N.)
3	1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DEL 2016	$157,633.28 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 28/100 M.N.)
	TOTAL EJERCIDO:	$556,069.20 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N)
	SALDO A CANCELAR:	$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N)

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 220, 221 Y 226 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA HACER CONSTAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DOPI-MUN-RM-PROY-AD-236-2016, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA QUERCUS GEOSOLUCIONES, S.A. DE C.V. OBJETO ES "ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, DIAGNÓSTICO DE IMPACTO VIAL Y ESTUDIO DE IMPACTO URBANO, FRENTE 1, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO."

EN CASO DE EXISTIR PAGOS PENDIENTES DEL PROYECTO ELABORADO, SE INICIARÁ LA REVISIÓN FINANCIERA PARA REALIZAR EL FINIQUITO DE LA OBRA Y ESTÁR EN CONDICIONES DE DETERMINAR EL SALDO TOTAL DEL FINIQUITO Y EN SU CASO PONER A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA EL PAGO CORRESPONDIENTE, O BIEN SOLICITAR EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES. LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 224 PÁRRAFO I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO. PREVALECIENDO VIGENTE, HASTA QUE NO SE REALICE EL FINIQUITO LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO NO. **16A39376** EXPEDIDA POR AFIANZADORA **FIANZAS DORAMA, S.A.**

V.- TRABAJOS REALIZADOS.- EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 220 Y 221 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL PROPIO CONTRATO, EL CONTRATISTA DECLARA HABER TERMINADO LOS TRABAJOS, Y EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN , JALISCO LOS RECIBE FÍSICAMENTE, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA RELIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA SUPERVISION POR PARTE DEL CONTRATISTA, RESÉRVANDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTE POR LOS INCUMPLIMIENTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, RESPONDER POR LO MAL EJECUTADOS Y COMPLETAR AQUELLOS NO RECIBIDOS. SE INFORMA AL CONTRATISTA QUE EL FINIQUITO SE REALIZARÁ DENTRO DEL PLAZO DE 07 DÍAS NATURALES SIGUIENTE.

VI.- CIERRE DEL ACTA.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **16:30** DEL DÍA DE SU INICIO.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ING. SALVADOR HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
JEFE DE UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

GLORIA ESMERALDA RAMÍREZ RAMÍREZ
JEFE DE PROYECTOS

JOSÉ EMMANUEL MARTINEZ VALLE
SUPERVISOR DE PROYECTO

POR " EL CONTRATISTA"

QUERCUS GEOSOLUCIONES, S.A. DE C.V.
GEOG. JUAN RAMÓN RAMÍREZ ALATORRE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN